



16 de octubre de 2020

El grafógrafo del Derecho Público hispanoamericano

Jairo García Méndez

Director del Proyecto Roscio, Universitas Fundación

A los 17 años y unos meses antes de ingresar a la Universidad, Allan Brewer-Carías descubrió el método para superar sus dificultades de comprensión lectora y cultivar una memoria prodigiosa: escribir. **Escribo. Escribo que escribo***.

Una dislexia que le dificulta comprender con solo leer y ver, le ocasionó serias frustraciones durante sus estudios en primaria y bachillerato, según le confiesa a Sergio Dahbar este jurista académico que sesenta años después acumula una impresionante obra escrita. Es que Brewer-Carías ha escrito más de 230 libros y 45 folletos, 85 más en coautoría, más de 1200 artículos académicos y ha dirigido una prestigiosa revista que ya pasa de 160 números. **Mentalmente me veo escribir que escribo y también puedo verme ver que escribo***.

Y se trata de una obra finamente hilvanada, enciclopédica, concordada, y tienen razón sus hijos y nietos en haberse dedicado a elaborar un catálogo para dar cuenta de ella y poder tener conciencia de su formidable dimensión. Y también tiene razón su amigo y gran sabio de la cultura de la paz y los derechos humanos, Pedro Nikken, al haber sostenido que el iuspublicista venezolano, por sí solo, es un fenómeno cultural del siglo XX y

XXI, el jurista con mayor producción bibliográfica y académica de toda la historia del Derecho venezolano, y quizás de Hispanoamérica. ***Me recuerdo escribiendo ya y también viéndome que escribía****.

Y anima a escribir, inspira a sus discípulos y alumnos, les corrige sus borradores, los edita y publica, con mucha generosidad. Así lo sostienen un grupo de quienes conforman lo que podríamos denominar la Escuela Brewer del Derecho Público venezolano, con sus enfoques, memorias, anécdotas, en un bello libro homenaje preparado para celebrar los 80 años del maestro, y coordinado por sus alumnos, los profesores Carlos García Soto y Antonio Silva Aranguren.

También en Universitas Fundación nos dimos por enterados del octogésimo aniversario del autor del excelente libro, entre cientos, que precisa los aportes al Derecho Constitucional de las tres revoluciones más importantes de los siglos XVIII y XIX de Occidente: la norteamericana, la francesa y la hispanoamericana. Y con el frenético hacer de Julio Pérez Graterol en el ámbito digital y la coordinación académica de Belén Ramírez Landaeta, celebramos las *Jornadas virtuales Allan Brewer-Carías 80 años*, con la participación de discípulos y colegas de los dos hemisferios, de las cuales surgió, naturalmente, un libro. Y ya contamos en la plataforma de Universitas con su espacio digital, el *Aula Brewer-Carías*.

Y me veo recordando que me veo escribir y me recuerdo viéndome recordar que escribía y escribo viéndome escribir que recuerdo haberme visto escribir que me veía escribir que recordaba haberme visto escribir que escribía y que escribía que escribo que escribía*.

Por lo menos tres generaciones de especialistas en Derecho Administrativo se han formado asistiendo a los postgrados que Brewer-Carías diseñó y coordinó, consultando los libros que ha publicado o asistiendo a las jornadas que llevan su nombre y que persisten aún con el inspirador en el exilio.

Brewer-Carías no solo fue el constructor del Derecho Administrativo moderno en Venezuela, sino que ha llevado a extremos sorprendentes el método comparatista de estudio de las instituciones jurídicas y políticas, y ha encontrado cómo Hispanoamérica se encuentra unida por los hilos de las instituciones comunes o semejantes, y cuando hace estudios latinoamericanistas, deja entrever muchas razones jurídicas para su integración, pues tenemos una historia y cultura jurídica compartida.

También es litigante apasionado y exitoso, ha sido servidor público, parlamentario, proyectista de leyes, constituyente y perseguido político por el chavismo, régimen que lo ha tratado de desprestigiar achacándole una participación imposible en el fracasado golpe de estado de abril de 2002, y en un fantástico intento de magnicidio, que lo más que produce es hilaridad.

Pero esa vida enfocada que retrata tan bien Sergio Dahbar, no le ha impedido ser esposo, padre y abuelo, y reparar con buen oficio cuanto objeto o juguete descompuesto le dejan sus hijos y nietos en el escritorio que siempre ha estado atiborrado de papeles, carpetas, libros y revistas.

Tiene 15 años en el exilio, pero no ha parado de analizar por escrito todas las desviaciones del chavismo, todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que han venido configurando un verdadero Derecho de la decadencia. Todas las leyes, decretos y actos que emanan del sistema autoritario, Brewer-Carías las somete al escrutinio de su implacable análisis jurídico. Y escribe, y publica.

También puedo imaginarme escribiendo que ya había escrito que me imaginaría escribiendo que había escrito que me imaginaba escribiendo que me veo escribir que escribo*

escrito que me imaginaba escribiendo que me veo escribir que escribo^{*}.

Sergio Dahbar deja –¿cómo no?– en blanco y negro esta vida formidable, con ciertas luces sobre sus asuntos personales, pocos, y deja constancia de la sorpresa que le propinó la inmensa obra y cultura jurídica de este grafólogo ejemplar.

Brewer-Carías le cuenta a Sergio Dahbar lo que quiere revelar de su vida, la historia de la cual fue protagonista, los sacrificios que tuvo hacer para construir su obra: no se entera de las transformaciones culturales que generaron los Beatles y el movimiento hippie, pues estaba muy ocupado trabajando, dando clases. ***Escribo que escribo***^{*}.

Y mientras tanto sus discípulos, alumnos, socios, amigos, colaboradores, nos cuentan las dimensiones de la obra del maestro y sus facetas, en el libro que le rinde homenaje y celebra sus 80 años en plena capacidad creadora, con una memoria esplendorosa que le permite contar en 30 minutos la historia de la fundación de las grandes ciudades de Hispanoamérica, creadas de manera ordenada.

Estudiar el Derecho Público venezolano partiendo de la obra de Brewer-Carías, tanto para ver hacia atrás todo lo posible y hacia delante todo lo que sea posible, ante la disrupción generada por el paradigma de la era digital, será una tarea más sencilla. Brewer-Carías construye de manera paciente y acuciosa, en una obra ordenada, las bases del Derecho Público que nos permitirán construir un Estado y una Administración Pública que defiendan la integridad plena del ser humano y le permitan desplegar toda su potencialidad en esta era de inmensas posibilidades para lo humano, una tarea que debemos emprender ya, investigando y escribiendo ya, y publicando ya, como nos enseña el maestro, porque ¡ahora es cuándo!

^{*} Inserto aquí el microcuento del extraordinario escritor mexicano Salvador Elizondo (1932-2006), llamado El Grafógrafo, publicado en su libro de cuentos con ese título en 1972. Este cuento se lo dedicó a Octavio Paz y es un elogio a quienes tienen por oficio y vicio escribir. Hago la inserción de manera yuxtapuesta a mi texto, resaltado con negritas y cursivas. Lo leí por primera vez como un epígrafe de Mario Vargas Llosa en su novela *La tía Julia y el escribidor*, y lo recordé mientras leía el libro de Sergio Dahbar, una biografía del maestro Brewer-Carías, en un viaje en enero de este año, y lo volví a recordar cuando leí en estos días el libro homenaje *Allan R. Brewer-Carías, Una personalidad multifacética*. No conservaba en la memoria las frases exactas, así que recurrí a mi amigo y colega, el escritor Freddy Castillo Castellanos, un memorioso sorprendente, quien vive en las cinco vocales de la palabra Barquisimeto y en su biblioteca. Apenas le asomé lo que recordaba y me escribió: ese es un cuento de Salvador Elizondo y se llama El Grafógrafo. Me lo transcribió de inmediato y de memoria.

Comparte en tus redes

Derecho y Sociedad. Revista y Blog. Todos los derechos Reservados. 2019